

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

RAD: 2019-00179-00

Enero veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

Accédase a lo solicitado por el señor JOSÉ LUIS CALDERÓN FERNÁNDEZ en escrito visto folio 33 del paginario; en consecuencia ofíciase a la Comisaría de Familia del Barrio la Nevada de esta ciudad informándole lo decidido en este proceso en la sentencia del 12 de diciembre de 2019.

NOTFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ

